



ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS)

A C T I V O S

ACTIVO CORRIENTE			38,651.45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		22,698.89	
CAJA CHICA	50.00		
BANCOS	22,648.89		
ACTIVOS FINANCIEROS		464.87	
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	464.87		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		15,487.69	
CREDITO FISCAL	15,487.69		
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			35.05
EQUIPO DE OFICINA	126.40	35.05	
- DEPRECIACION ACUM. ACTIVO	91.35		
TOTAL ACTIVOS:			38,686.50

P A S I V O S

PASIVO CORRIENTE			631.04
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES	631.04		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			5,928.17
RETENCIONES LEGALES Y PROVISIONALES	5,928.17		
PATRIMONIO NETO			32,127.29
CAPITAL SOCIAL	10,000.00		
RESERVA LEGAL	3,301.79		
RESERVA FACULTATIVA	13,887.31		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,938.19		
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:			38,686.50


Srta. Rocío Bermeo
GERENTE GENERAL


Ldo. Julio Romo
CONTADOR GENERAL
REG. 17-1607



ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS)

INGRESOS

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS

29,500.00

MENOS, COSTO DE VENTAS

-

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

29,500.00

MAS OTROS INGRESOS

774.88

TOTAL DE INGRESOS

30,274.88

GASTOS OPERACIONALES

22,798.00

GASTOS DE ADMINISTRACION

22,324.64

GASTOS FINANCIEROS

473.36

UTILIDAD OPERACIONAL

7,476.88

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION

TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

7,476.88

Menos: 15% PARTICIPACION TRABAJADORES

(1,121.53)

Menos: IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE CAUSADO

(1,417.16)

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

4,938.19

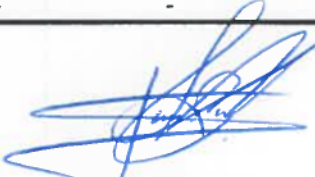

Srta. Rocio Bermeo
GERENTE GENERAL


Lcdo. Julio Romo
CONTADOR GENERAL
REG. 17-1607

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U.S. Dólares)

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	GANANCIAS ACUMULADAS	PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NIIFS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre del 2015	10.000,00	3.155,93	20.143,32	-	7.568,90		1.458,75	27.189,10
Asignación de Reserva Legal y Facultativa		145,86	1.312,89				1.458,75	-
Otros Cambios		-	7.568,90		7.568,90			
Resultado del Ejercicio							7.476,88	7.476,88
15% Participación a Trabajadores							1.121,53	1.121,53
22% Impuesto a la Renta							1.417,16	1.417,16
Saldo al 31 de diciembre del 2016	10.000,00	3.301,79	13.887,31	-	-	-	4.938,19	32.127,29


 Srta. Rocío Bermeo
 GERENTE GENERAL


 Lcdo. Julio Romo
 CONTADOR GENERAL
 REG. 17-1607

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U.S. Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	29.500,00	
Pagado a proveedores y empleados	(22.907,28)	
Pagado a empleados		
Intereses recibidos		
Intereses pagados		
Otros	2.445,62	
15% participación trabajadores	(507,56)	
Impuesto a la renta	(1.417,43)	
Efectivo neto proveniente de actividades operativas		7.113,35

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	-	
Producto de la venta de propiedades planta y equipo		
Compra de intangibles		
Producto de la venta de intangibles		
Documentos por cobrar largo plazo		
Compra de inversiones permanentes		
Compra de inversiones temporales		
Producto de la venta de inversiones temporales		
Efectivo neto usado en actividades de inversión		-

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias	-	
Cuentas por Pagar Comerciales	-	
Porción corriente deuda largo plazo		
Préstamos a largo plazo		
Aportes en efectivo de los accionistas		
Dividendos pagados		
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes		7.113,35
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año		15.585,54
Efectivo y sus equivalentes al final del año		22.698,89

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U.S. Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (pérdida) neta	4.938,19	
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12,60	
Participación trabajadores	1.121,53	
Impuesto a la renta	1.417,16	
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en impuestos corrientes	(89,25)	
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(464,87)	
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(433,24)	
Aumento (disminución) en obligaciones laborales	(507,56)	
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	1.118,79	
Efectivo neto proveniente de actividades operativas		7.113,35


Srta. Rocío Bermeo
GERENTE GENERAL


Lcdo. Julio Romo
CONTADOR GENERAL
REG. 17-1607

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida en el Ecuador, mediante escritura pública del 3 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de septiembre de 2009.

El objeto principal de la compañía de acuerdo al estatuto, se mencionan a continuación:

El objeto social de la compañía es la siguiente: **a)** Venta e instalación de UPS fuente de energía ininterrumpida, sistema de energía continua, venta de convertidores estáticos, rectificadores, inversores; **b)** Actividades para la terminación o acabado de centros de cómputo u otra obra de revestimiento de pisos y paredes, piso de acceso elevado, paredes gypsum, techo falso, pintura antiestática; **c)** Instalación, mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, actividades de ingeniería especializada en sistemas de aires acondicionados; **d)** Venta e instalación de sistemas de monitoreo remoto de centros de cómputo; **e)** Venta, instalación mantenimiento y reparación de sistemas de alarma, UPS, PDUS y rectificadores; **f)** Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de detección de incendios, asesoramiento en materia de seguridad, identificación dactiloscópica, caligrafía y firmas; **g)** Venta al por menor de equipos de oficina, incluso partes y piezas de computadoras; **h)** Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de telecomunicaciones de radar y tendido de redes eléctricas, de cableado estructurado y eléctrico; **i)** Diseño, construcción, implementación y auditoría de cableado estructurado y sistemas de networking; **j)** Venta, diseño e implementación de sistemas de video conferencia, entre otros.

Operación

Las compras son productos locales tales como UPS, Aires Acondicionados de Precisión, Piso de Acceso Elevado, Sistema de Detección y Extinción de Incendios, etc., adquiridos a través de los correspondientes proveedores del país.

Las ventas se realizan de contado con plazo de pago de hasta 90 días.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados el 22 de febrero del 2016, mediante Junta General de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos montos adeudados por los clientes por los bienes y servicios vendidos en el curso normal de las operaciones.

Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se valoriza a su costo amortizado, menos la desvalorización por deterioro y reconocimiento de su interés implícito.

3.3 Provisión por Deterioro de Cuentas Incobrables

La compañía realiza la provisión en base a la disposición de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de los créditos concedidos en el año y aún no cancelados.

3.4 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas. En el caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados del ejercicio.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el valor razonable, se deprecia de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a su vida útil y a la técnica contable.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

3.6 Obligaciones laborales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

3.7 Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, por lo cual no se consideró realizar análisis de interés implícito por no existir cuentas a largo plazo.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos se calculan al valor razonable o valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes o servicios son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Caja Chica	50,00	50,00
Bancos	22.648,89	15.535,54
TOTAL	US\$ 22.698,89	15.585,54

Nota 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Crédito Fiscal IVA	11,06	1.018,59
Retenciones IVA Clientes	14.211,89	12.287,68
Retenciones IR Clientes	590,00	1.546,58
Crédito Tributario 2014	545,59	545,59
Crédito Tributario 2015	129,15	0,00
TOTAL	US\$ 15.487,69	15.398,44

Nota 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

Nombre de la Propiedad, Planta y Equipo	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA				Saldo Neto 31-dic-15	Saldo Neto 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-16		
Depreciables										
EQUIPOS DE OFICINA	126,40	-	-	126,40	(78,75)	(12,60)	-	(91,35)	47,65	35,05
Sub-Total	126,40	-	-	126,40	(78,75)	(12,60)	-	(91,35)	47,65	35,05
Total Propiedad, Planta y Equipo US\$	126,40	-	-	126,40	(78,75)	(12,60)	-	(91,35)	47,65	35,05

Nota 7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Retenciones del IVA	1,81	0,00
IVA en Ventas	2.065,00	0,00
Retención de impuesto a la renta	0,37	1,60
Impuesto a la Renta Corriente	1.417,16	1.417,43
TOTAL	US\$ 3.484,34	1.419,03

Nota 8. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Obligaciones con el IESS	836,54	292,52
Beneficios Sociales	485,76	1.191,78
Remuneraciones por pagar	631,04	433,24
Participación a Trabajadores	1.121,53	507,56
TOTAL	US\$ 3.074,87	2.425,10

Nota 9. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 consiste en 10.000 acciones de valor nominal US\$1,00 dólar cada una, alcanzando el capital de US \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 10. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 10% en caso de compañías anónimas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuibles antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 11. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Ventas	29.500,00	154.657,77
TOTAL	US\$ 29.500,00	154.657,77

Nota 12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Sueldos, Remuneraciones, Aportes Seguridad Social, Beneficios Sociales	13.300,18	13.492,43
Depreciaciones Propiedad, Planta y Equipo	12,60	12,60
Otros Gastos de Administración	9.011,86	2.848,17
Total US\$	US\$ 22.324,64	16.353,20

Nota 13. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Sueldos, Remuneraciones, Aportes Seguridad Social, Beneficios Sociales	0,00	7.610,90
Otros Gastos de Ventas	0,00	0,00
Total US\$	0,00	7.610,90

Nota 14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. No obstante la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento.

Así mismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible de la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el Reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueran aplicables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este

último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía calculó el Impuesto a la Renta a la tasa del 22%. Sin embargo, registró como Impuesto a la Renta Corriente Causado el valor determinado como Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta, puesto que este valor fue mayor al calculado sobre el 22% sobre la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía calculó el Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, por ser este valor mayor que el Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta.

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>7.476,88</u>	<u>3.383,74</u>
(Más)		
Gastos no deducibles	86,28	-
(Menos)		
15% Participación Trabajadores	(1.121,53)	(507,56)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>6.441,63</u>	<u>2.876,18</u>
Impuesto a la Renta Causado	(a) 1.417,16	632,76

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del Impuesto a la Renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>1.417,16</u>	<u>632,76</u>
Anticipo determinado del ejercicio fiscal corriente	1.042,01	1.417,43
Retenciones Recibidas	(590,00)	(1.546,58)
Créditos Tributarios	(674,74)	
Saldo a pagar (a favor)	US\$ 152,42	(129,15)

Nota 15. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2016	2015
Capital de Trabajo	32.092,24	27.141,45
Índice de Liquidez	5,89	8,06
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,20	0,14

Nota 16. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

16.1 Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, LIT. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento.

Así mismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible de la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el Reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueran aplicables.

Las sociedades que reinviertan las utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieren optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

16.2 Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha diciembre de 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, misma que incluye reformas al Código Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

16.3 Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con fecha octubre del 2016 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 860, la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual hace reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Nota 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta la fecha de la aprobación de los Estados Financieros, el 20 de marzo del 2017, no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.



Srta. Rocío Bermeo
GERENTE GENERAL



Lcdo. Julio Romo
CONTADOR
Registro C.P.A. No. 17-1607